

MANUAL DE ACOGIDA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A NUEVOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA DE ZARAGOZA (SECTOR III)

Servicio de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SPRL)


Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Fecha: 08/05/17	Fecha: 16/05/2017	Fecha: 23/05/2017
Firma: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dra. Laura Serrano Barcos (FEA en Sº de PRL) ▪ Dra. Elena Zueco García (FEA en Sº de PRL) ▪ Dra. Concepción Inglés García de la Calera (FEA en Sº de PRL) ▪ Álvaro Pérez Cirés (Técnico en el Sº de PRL) ▪ Jaime Sala Rodrigo (Técnico en el Sº de PRL) ▪ Beatriz Acha Aibar (Enfermera en el Sº de PRL) ▪ Pilar Aripes Torres (Enfermera en el Sº de PRL) ▪ Lucía Santamaría Moreno (Enfermera en el Sº de PRL) 	Firma: <p style="text-align: center;">COORDINADOR DE CALIDAD DEL HCULB Y DEL SECTOR III (Dr. Julián Mozota Duarte)</p>	Firma: <p style="text-align: center;">COMISIÓN DE DIRECCIÓN DEL HOSPITAL (Directora del Centro: Dra. Isabel Gutiérrez Cía)</p>

HISTORIAL DE REVISIONES

Rev. N°	CONTENIDO	Fecha de la revisión
A	Se elabora el documento, por personal del Servicio (Sº) de Prevención de Riesgos Laborales (PRL). Mayo/2017	16/05/2017

ÍNDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES	4
4. DESARROLLO	4
4.1. ¿QUÉ PASOS DEBO SEGUIR SI ME ACCIDENTO?	4
4.2. ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE BIOLÓGICO.	5
4.3. RIESGOS GENERALES DEL MEDIO SANITARIO	6
4.3.1. Orden y limpieza	6
4.3.2. Electricidad	7
4.3.3. Riesgo de incendio	7
4.4. RIESGOS ERGONÓMICOS	8
4.4.1. Riesgos posturales estáticos	8
4.4.2. Movilización de pacientes	9
4.4.3. Manipulación de cargas	10
4.4.4. Postura sentado	10
4.5. RIESGOS FÍSICOS	11
4.5.1. Ruido	11
4.5.2. Iluminación	11
4.5.3. Radiación ionizante.....	12
4.5.4. Radiación no ionizante	12
4.6. RIESGOS BIOLÓGICOS	13
4.7. RIESGOS QUÍMICOS	14
4.8. RIESGOS PSICOSOCIALES.....	15
4.9. VIOLENCIA EN EL LUGAR DEL TRABAJO.....	16
5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	17
6. RESIDUOS.....	20
7. RESPONSABILIDADES.....	21
8. ANEXOS	22
ANEXO I: HOJA DE NOTIFICACION DE ACCIDENTES/INCIDENTES DE TRABAJO	22
ANEXO II: ALGORITMO ACCIDENTE DE TRABAJO	23
ANEXO III: ALGORITMO ACCIDENTE BIOLÓGICO.....	24
ANEXO IV: MATERIAL DE TRANSPORTE DE MUESTRAS.....	25
ANEXO V: TRÍPTICO PALNES DE EMERGENCIA, AUTOPROTECCIÓN Y EVACUACIÓN	26
ANEXO VI: PAUTA DE ACTUACIÓN EN CASO DE AGRESIÓN.....	27

	<p>HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA" (HCULB)</p> <p>PROCEDIMIENTO MANUAL DE ACOGIDA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, A NUEVOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL (SECTOR ZARAGOZA III)</p>	<p>PA-34_Z3(E)C Revisión A Página 3 de 27</p>
---	---	--

1. OBJETIVO

Que el nuevo trabajador conozca los principales riesgos y medidas generales para la prevención de los mismos, de forma que pueda adecuar su actitud y comportamiento conforme a pautas de acción seguras y saludables.

2. ALCANCE

El manual va dirigido a todo el personal de nueva incorporación en el sector Zaragoza III.


El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Sector Zaragoza III, está ubicado en la planta 8ª del hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

- Teléfonos: **976768894** y **162444** (secretaría)
- Correo electrónico: prlsector3@salud.aragon.es

Es un servicio multidisciplinar, compuesto de un **área técnica** dotada de 2 técnicos superiores en prevención de riesgos Laborales, un **área sanitaria** dotada de 3 enfermeros del trabajo y 3 médicos del Trabajo y un **área administrativa** con una secretaria.

Nuestras principales tareas son:

- ◇ Vigilancia de la Salud.
- ◇ Registro, notificación e investigación de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales.
- ◇ Evaluaciones de riesgo en los puestos de trabajo.
- ◇ Información y formación e a los trabajadores en prevención de riesgos laborales.
- ◇ Atención a los trabajadores en situaciones especiales (trabajadores especialmente sensibles, embarazadas, etc.)
- ◇ Promoción de la salud en el lugar de trabajo
- ◇ Asesoría técnica
- ◇ Coordinación con empresas externas
- ◇ Gestión integral de residuos
- ◇ Planes y programas de acción preventiva

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA" (HCULB)</p> <p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO MANUAL DE ACOGIDA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, A NUEVOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL (SECTOR ZARAGOZA III)</p>	<p style="text-align: center;">PA-34_Z3(E)C Revisión A Página 4 de 27</p>
---	---	--

3. DEFINICIONES


- ❖ **PREVENCIÓN:** Conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.
- ❖ **SERVICIO DE PREVENCIÓN:** Conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- ❖ **VIGILANCIA DE LA SALUD:** Conjunto de actuaciones necesarias, referida tanto a individuos como a colectividades, con el fin de conocer su estado de salud para aplicar dicho conocimiento a la prevención de riesgos en el trabajo.
- ❖ **RIESGO LABORAL:** Posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.
- ❖ **ACCIDENTE DE TRABAJO:** Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena (*art 115 Ley General de la SS*).
- ❖ **ACCIDENTE BIOLÓGICO:** Exposición accidental con material biológico. Esta exposición se produce por contacto con sangre u otros fluidos biológicos a través de inoculación percutánea o contacto con herida abierta, piel no intacta o mucosas durante el desarrollo de actividades laborales.
- ❖ **ENFERMEDAD PROFESIONAL:** Se entenderá por Enfermedad Profesional la contraída a **consecuencia del trabajo** ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro probado en la Ley General de la Seguridad Social y que esté provocada por la acción de los elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional.
- ❖ **EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI):** Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos, que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo.

4. DESARROLLO

4.1. ¿QUÉ PASOS DEBO SEGUIR SI ME ACCIDENTO?

Comunicarlo al responsable de la Unidad/Servicio al cargo en ese momento, quién deberá cumplimentar la hoja de notificación de accidente y enviarla al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales por correo interno o vía web. (ANEXO I).

Si el accidente ocurre de lunes a viernes de 8 a 15 horas, acudir al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la planta 8ª para recibir asistencia sanitaria, registrar el accidente de trabajo, investigarlo y derivar a mutua de accidentes si se precisa ampliar el estudio y/o requiere baja laboral por contingencia profesional. (ANEXO II).

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA" (HCULB)</p> <p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO MANUAL DE ACOGIDA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, A NUEVOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL (SECTOR ZARAGOZA III)</p>	<p style="text-align: center;">PA-34_Z3(E)C Revisión A Página 5 de 27</p>
---	---	--

Si el accidente ocurre de en turno de tarde, noches, sábados, domingos y festivos.

- ◊ comunicarlo al responsable de la Unidad/servicio al cargo en ese momento,
- ◊ acudir al servicio de Urgencias si se precisa una primera asistencia antes de acudir a mutua ó acudir directamente a mutua si precisa baja.
- ◊ contactar con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales cuando sea posible para registro e investigación del accidente y seguimiento del mismo.

4.2. ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE BIOLÓGICO.


Actuación en caso de accidente biológico, producido por cortes, punciones, salpicaduras, etc.

LUNES A VIERNES en TURNO DE MAÑANA

- Mantener la calma y pedirle al paciente que espere.
- Dejar sangrar la herida, lavado con agua y jabón, desinfección con clorhexidina o betadine. Nunca lejía.
- Notificar al supervisor de la planta o del servicio (si no está o no se localiza, comunicarlo a la persona responsable en ese momento). El responsable debe rellenar la hoja de notificación (vía intranet o en papel).
- Hablar con el paciente (fuente) y comunicarle lo sucedido. Explicarle que se le debe extraer sangre por el protocolo de seguridad biológica. Si no es posible (paciente no consciente, con demencia...) hablar con el familiar que lo acompañe. En caso de no tener acompañante, comunicar al médico responsable del paciente esta situación para que lo anote en la historia clínica y lo comunique a los familiares.
 - Paciente **DA** el consentimiento→Firma en el apartado correspondiente y se realiza extracción de sangre en 2 tubos de Bioquímica de 10cc
 - Paciente **NO DA** el consentimiento→Firma en el apartado correspondiente.
- Acudir lo antes posible al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (Planta 8) aportando lo siguiente:
 - Consentimiento Informado firmado
 - Nombre, apellidos, NHC, DNI... del paciente (cuanta más información mejor)
 - Hoja de notificación del accidente del responsable del servicio
 - 2 tubos de Bioquímica de 10cc con la sangre del paciente, en las bolsas de seguridad o triple envase habilitados para transporte de muestras (ANEXO IV)

TURNO DE TARDE, NOCHE, FINES DE SEMANA Ó FESTIVOS

- Mantener la calma y pedirle al paciente que espere.
- Dejar sangrar la herida, lavado con agua y jabón, desinfección con clorhexidina o povidona yodada. Nunca lejía.

	<p>HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA" (HCULB)</p> <p>PROCEDIMIENTO MANUAL DE ACOGIDA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, A NUEVOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL (SECTOR ZARAGOZA III)</p>	<p>PA-34_Z3(E)C Revisión A Página 6 de 27</p>
---	---	--

- Notificar al supervisor de la planta o del servicio (si no está o no se localiza, a la persona responsable en ese momento). El responsable debe rellenar la hoja de notificación (vía intranet o en papel).
- Hablar con el paciente (fuente) y comunicarle lo sucedido. Explicarle que se le debe extraer sangre por el protocolo de seguridad biológica. Si no es posible (paciente no consciente, con demencia....) hablar con el familiar que lo acompañe. En caso de no tener acompañante, comunicar al médico responsable del paciente esta situación para que lo anote en la historia clínica y lo comunique a los familiares.
 - Paciente DA el consentimiento→Firma en el apartado correspondiente y se realiza extracción de sangre en 2 tubos de Bioquímica de 10cc
 - Paciente NO DA el consentimiento→Firma en el apartado correspondiente.
- Acudir lo antes posible al Servicio de Urgencias (Planta -1) con lo siguiente:
 - Consentimiento Informado firmado. Guardarlo para entregarlo en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales PRLA.
 - Nombre, apellidos, NHC, DNI... del paciente (cuanta más información mejor). Guardarlo para entregarlo en PRLA.
 - Hoja de notificación del accidente del responsable del servicio. Guardarlo para entregarlo en PRLA.
 - 2 tubos de Bioquímica de 10cc con la sangre del paciente, en las bolsas de seguridad o triple envase habilitados para transporte de muestras (ANEXO IV)
- Acudir lo antes posible (en día laborable en turno de mañanas) al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (Planta 8) con lo siguiente:
 - Consentimiento Informado firmado.
 - Nombre, apellidos, NHC, DNI... del paciente (cuanta más información mejor).
 - Hoja de notificación del accidente del responsable del servicio.

4.3. RIESGOS GENERALES DEL MEDIO SANITARIO

4.3.1. Orden y limpieza

Muchos accidentes se producen debido a falta de orden y limpieza en el puesto de trabajo.

- No deje objetos en zonas de paso para evitar tropezos y caídas. Manténgalas libres de obstáculos.
- Recoja el material utilizado. Evite que los almacenes y estantes sean fuente de riesgo. Coloque siempre los objetos pesados y voluminosos en la parte inferior de las estanterías. Utilice la escalera para acceder a las partes altas. NO IMPROVISE.
- Comuniquelas situaciones que puedan generar riesgos y/ o provocar algún accidente; derrames de líquidos, mobiliario en mal estado, etc.

- Observe y respete las señalizaciones.



Promueva el orden y limpieza en su lugar de trabajo. Estos aumentan su seguridad

4.3.2. Electricidad

- Mantenga en correcto estado enchufes, cables eléctricos y equipos.
- En caso de detectar defectos en la instalación, comuníquelo a su responsable.
- No use nunca cables pelados, deteriorados o sin enchufe.
- No desconecte nunca tirando del cable. Puede deteriorar las conexiones.
- No conecte varios aparatos en el mismo enchufe
- Las reparaciones se realizarán por personal autorizado y formado.
- Antes de utilizar los equipos, lea atentamente el manual de instrucciones.
- Utilice los equipos de protección individual que se indiquen en el manual o mediante señalización.
- No anule dispositivos de protección.
- En caso de detectar situaciones de riesgo, notifíquelo a la mayor brevedad posible.
- En caso de contacto eléctrico no toque al accidentado sin desconectar la corriente.



4.3.3. Riesgo de incendio

En cada centro de trabajo existen unas medidas de emergencia elaboradas e implantadas. Infórmese del Plan de Emergencia y Autoprotección (ANEXO V), que pretende evitar cualquier situación de riesgo que pueda darse en el centro, poniendo todos los medios disponibles para que la situación quede controlada.

En caso de incendio es vital que sepa en cada momento lo que debe hacer.

- Guarde combustibles como productos de papel, lencería, cajas, etc, lejos de los aparatos generados de calor.
- Mantenga ordenadas las áreas de almacenamiento.
- Conozca la manera más rápida de dar la alarma.
- Conozca dónde están los equipos de lucha contra el fuego.
- Sepa cuál debe ser la actuación ante un incendio.
- No luche contra un incendio si no sabe utilizar un extintor o si el fuego se extiende o bloquea una salida.
- Acuda a las sesiones formativas sobre el Plan de Emergencia y Autoprotección.

La forma más eficaz de luchar contra el fuego es evitando que se produzca

4.4. RIESGOS ERGONÓMICOS

4.4.1. Riesgos posturales estáticos

- Para evitar la fatiga muscular, no mantenga la misma postura durante un tiempo prolongado.
- Realice cambios frecuentes de la posición del cuerpo y movimientos de estiramiento de los músculos, para aliviar la tensión e incrementar la circulación.
- Acompañe el movimiento del tronco con los pies.

Toda postura estática es en principio perjudicial



4.4.2. Movilización de pacientes

Si el enfermo se encuentra consciente, explíquele los movimientos a realizar, con el fin de que pueda colaborar en ellos. Si dispone de medios mecánicos (transfer, grúas, etc), utilícelos. Adopte una postura correcta recordando las 5 reglas de oro:

- ◇ Acerca el paciente al centro de tú cuerpo
- ◇ Mantenga la espalda recta.
- ◇ Base de sustentación mantenga los pies separados y uno más adelantado que el otro en la dirección del movimiento.
- ◇ Evitar giros con el tronco
- ◇ Flexione las piernas.

Piense en la forma más correcta de realizar la movilización



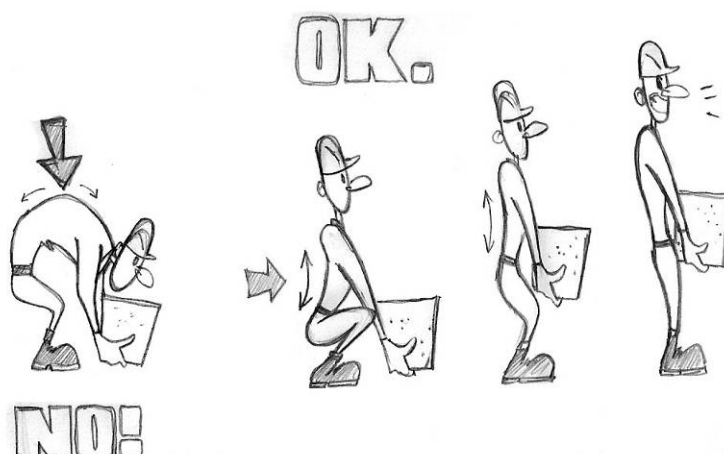
Fuente:

<http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=c112c3a49c0d7110VgnVCM100000b80ca8c0RCRD&vgnnextchannel=cfc0c465c5f13110VgnVCM100000d0ca8c0RCRD>

4.4.3. Manipulación de cargas

Deben adoptarse una serie de medidas básicas para prevenir sobreesfuerzos debidos al levantamiento y transporte de cargas:

- ◇ Aproxímese a la carga.
- ◇ Mantenga la espalda recta y alineada.
- ◇ Flexione las rodillas, realizando el esfuerzo con las piernas y no con la espalda.
- ◇ No transporte más carga de la debida para evitar "viajes".
- ◇ Utilice los medios mecánicos a su disposición para el transporte o levantamiento de cargas (carros...).



4.4.4. Postura sentado

- ◇ No arquee la espalda, manténgala recta y apoyada en el respaldo.
- ◇ Regule el respaldo de la silla para realizar un correcto apoyo lumbar.
- ◇ Adapte la altura de la silla al tipo de trabajo
- ◇ Evite giros parciales del tronco.
- ◇ Alterne tareas de postura de pie y sentado.

Adopte una postura correcta cuando esté sentado

Pantallas de visualización de datos (PVD's)

- ◇ Coloque el teclado de manera que permita el apoyo del antebrazo y mano en la mesa.
- ◇ Coloque frente a sí los elementos que de forma preferente (pantalla, teclado, teléfono, documento...), debidamente alineados.
- ◇ Coloque la pantalla de manera que los ojos se sitúen a la altura del borde superior de ésta.
- ◇ Oriente adecuadamente la pantalla para evitar reflejos y deslumbramientos.
- ◇ Relaje la vista periódicamente apartándola de la pantalla y mirando hacia algún punto lejano.

Es importante el autocuidado de su espalda

Realice ejercicio físico de forma regular



4.5. RIESGOS FÍSICOS

4.5.1. Ruido


Si trabaja en ambiente ruidoso utilice los equipos de protección auditiva que le sean recomendados.

4.5.2. Iluminación

El puesto de trabajo debe estar suficientemente iluminado, en función de las exigencias visuales de la tarea a realizar.

Siempre que sea posible, utilice luz natural combinada con luz artificial.

Mantenga una iluminación adecuada. Su deficiencia puede provocar fatiga ocular, dolor de cabeza...

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA" (HCULB)</p> <p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO MANUAL DE ACOGIDA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, A NUEVOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL (SECTOR ZARAGOZA III)</p>	<p style="text-align: center;">PA-34_Z3(E)C Revisión A Página 12 de 27</p>
---	---	---

4.5.3. Radiación ionizante

El acceso a las áreas en las cuales se utiliza radiación ionizante está restringido a personas autorizadas.



Si trabaja en estas áreas:

- ◇ Lea atentamente las recomendaciones indicadas en las Normas de Trabajo.
- ◇ Antes de comenzar el trabajo, asegúrese de llevar el dosímetro personal que le ha sido asignado. Cuando utilice delantales plomados, coloque el dosímetro por debajo de estos.
- ◇ No ingiera alimentos, bebidas o utilice cosméticos en dichas áreas.
- ◇ Utilice los equipos de protección individual designados.
- ◇ Deseche los residuos radioactivos en los recipientes adecuados.

No olvide respetar en todo momento, las normas de protección radiológica.

4.5.4. Radiación no ionizante

- ◇ La radiación no ionizante puede ser diversa: infrarroja, láser, electromagnética, microondas, radiofrecuencia, ultravioleta...
- ◇ Los efectos para la salud evidenciados son escasos (calor local, enrojecimiento de piel...)
- ◇ Sin embargo, en caso de utilización inadecuada, estos equipos pueden producirle efectos negativos para su salud, tales como quemaduras en ojos y piel.
- ◇ Por ello, utilice las gafas de protección cuando estén indicadas y no se interponga en la dirección del haz.



4.6. RIESGOS BIOLÓGICOS

Los profesionales sanitarios se encuentran expuestos a diferentes agentes biológicos, entre los que se encuentran los virus de la hepatitis, VIH, varicela, bacilo de la tuberculosis...

El nivel de riesgo varía en función del área en la que el trabajador desarrolle su actividad. El personal más expuesto es aquel que presta asistencia directa a enfermos, el personal de laboratorio que procesa muestras contaminadas o posiblemente contaminadas y el personal que trabaja con animales...

Extreme la higiene personal. No olvide el lavado de manos.



Vacúnese según las recomendaciones de su Servicio de Prevención.



- Cumpla las **Precauciones Universales**, y atienda las recomendaciones específicas de cada área o unidad.
- **Notifique** a la Servicio de Prevención y a su responsable inmediato de área/departamento, todos los accidentes que se produzcan.
- Utilice los **equipos de protección individual (EPIs)**.
- Extreme el cuidado en el **manejo de objetos cortantes o punzantes**:
 - No reencapuche las agujas.
 - Haga un uso correcto de los contenedores. Llénelo a $\frac{3}{4}$ de su capacidad.
 - No deje el material abandonado. Ocúpese de recoger lo que ha utilizado.
 - Compruebe que no existen objetos punzantes entre las ropas que se envían a la lavandería.

4.7. RIESGOS QUÍMICOS

En los centros sanitarios se manipulan diversos productos químicos: medicamentos, agentes anestésicos, compuestos citostáticos, esterilizantes, desinfectantes, conservantes, material de laboratorio, productos de limpieza,...



Normas generales en el manejo de productos químicos

Lea atentamente la etiqueta del producto químico antes de proceder a su manipulación. Atienda a esta señalización:

- ◇ No coma o beba en las áreas de manipulación de productos químicos.
- ◇ Nunca se debe oler, ni probar un producto químico.
- ◇ En caso de trasvase a otro recipiente, identifique el contenido y etiquete el nuevo envase.
- ◇ Almacene correctamente los envases que contengan productos químicos.
- ◇ Mantenga cerrados los recipientes con productos químicos, en especial los que contengan productos volátiles (glutaraldehído...).
- ◇ Cuando manipule productos químicos peligrosos, utilice las campanas de seguridad.
- ◇ Utilice los equipos de protección individual adecuados.
- ◇ En caso de precisar mayor información, consulte la Ficha de Datos de Seguridad del producto.



PELIGRO DE EXPLOSIVOS



INFLAMABLE



CARBURANTE



GASES BAJO PRESIÓN



CORROSIÓN



TOXICIDAD



QUÍMICO NOCIVO



DAÑO AL MEDIO AMBIENTE



PELIGRO PARA LA SALUD

4.8. RIESGOS PSICOSOCIALES

Se definen como características de la organización y de las condiciones de trabajo que pueden afectar a la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos.

Relacionan las demandas psicológicas del trabajo con el control sobre las mismas y el apoyo recibido por parte de jefes y compañeros.

La presencia de alteraciones de salud depende de múltiples factores, entre los que están el ajuste persona-entorno y la respuesta de la organización.

Para su prevención:

- ◇ Respete a todos los trabajadores de su entorno laboral.
- ◇ Promueva unas relaciones correctas. Sea cortés en el trato.
- ◇ Trabaje en equipo.
- ◇ Favorezca la comunicación en su entorno de trabajo.
- ◇ Participe en la incorporación de mejoras.
- ◇ Desarrolle sus habilidades: acuda a la formación que tiene a su alcance.



Una persona satisfecha es un capital humano de gran valor.

4.9. VIOLENCIA EN EL LUGAR DEL TRABAJO

Existe un protocolo de actuación ante la violencia externa en el lugar de trabajo (ANEXO VI) con el objeto de prevenir este tipo de situaciones y clarificar el procedimiento de actuación si se presentan.

Este procedimiento contempla los mecanismos de auxilio, la asistencia médica, la declaración del parte de agresión y del incidente/accidente de trabajo si procede, su investigación y la puesta en marcha de las medidas preventivas necesarias, la actuación de la dirección frente a la agresión, facilitando el apoyo jurídico al trabajador y enviando el manifiesto de rechazo del comportamiento agresivo. Se prevén, además, medidas de prevención de este tipo de situaciones tales como acciones formativas o de sensibilización e información a los trabajadores y usuarios de los servicios públicos.

Para su prevención:

- ◇ Identifique indicios que pudieran asociarse con ataques inminentes tales como lenguaje y tono alterados, gestos amenazadores, ira y frustración expresadas verbalmente, arengas al resto de usuarios poniéndoles en su contra, señales de uso de drogas o alcohol, etc.
- ◇ Mantenga conductas que ayuden al paciente a que no se descontrole su ira como tener una actitud tranquila, no responder a amenazas con amenazas, ser asertivos, estar alerta y evaluar la situación.
- ◇ Acuda a las sesiones formativas propuestas por la institución.




5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

A continuación resumimos los distintos equipos de protección individual que utilizará en nuestros centros según los riesgos a los que esté expuesto.



Tipo		
Protección manos	Guante látex no estéril	
	Guante nitrilo no estéril	
	Guante vinilo no estéril	
	Guante látex estéril sin polvo	
	Guante látex de curas con polvo	
	Guante de látex sintético estéril (neopreno,...)	
	Guante citotóxicos	
	Guante radiaciones ionizantes	
	Guante térmico (calor, fuego, soldadura)	
	Guante de frío	
Protección facial - ocular	Gafas montura universal	
	Gafas montura integral (estancas)	
	Cubre gafas	
	Pantalla	
	Gafas Radiaciones Ionizantes	
	Pantalla Radiaciones Ionizantes	
	Gafa láser	
Protección respiratoria	Mascarilla FFP2-FFP3	
	Mascarilla FFP3 con protección quirúrgica	
	Máscara para químicos	
Protección cuerpo	Parcial	Bata quirófano estéril
		Bata aislamiento
		Bata protección biológica
		Bata protección química y citotóxicos
		Delantal protección R. Ionizante
		Chaleco / Falda protección R. Ionizante
	Protector tiroideo R. Ionizante	
Total	Buzo biológico	

Es muy importante conocer los equipos de protección individual que deben usarse en el caso de aislamientos de pacientes.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA AGENTES BIOLÓGICOS DE TRANSMISIÓN AÉREA





Ej: Sarampión, Mycobacterium tuberculosis, SRAS






Si van a realizarse tareas que conlleven salpicaduras

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA AGENTES BIOLÓGICOS DE TRANSMISIÓN POR CONTACTO






Ej: **Conjuntivitis viral aguda**, difteria cutánea, herpes mucocutáneo o diseminado o neonatal, impétigo, **Pediculosis**, Poliomielitis, **Bronquiolitis**, Carbunco cutáneo con herida supurativa, C.perfringens gangrena gaseosa con exudado abundante; En niños incontinentes o pañales de enterovirus, Coxsakie A y B y Echovirus; **Gastroenteritis**, C.difficile, Cólera, Cryptosporidium, E.coli, enteropatógeno o157:H7, Giardia lamblia, norovirus, Salmonella, Shigella, Vibrio parahaemolyticus, yersinia enterocolitica, VHA, VHE.; Rubeola congénita; **Sarna: Abscesos e infecciones mayores de herida quirúrgica y de piel. Úlceras infectadas.**






Si van a realizarse tareas que conlleven salpicaduras

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA AGENTES BIOLÓGICOS DE TRANSMISIÓN POR GOTAS




En principio  **PARA Manipulación vía aérea** 

Ej: Difteria faríngea, Epiglotitis Haemophilus influenzae B, eritema infeccioso de Parvovirus B19; Gripe; Haemophilus influenzae B(meningitis), Neisseria meningitidis, Mycoplasma pneumoniae; Neumonía (Streptococo grupo A, Haemophilus influenzae B niños, meningococo); Parotiditis; Rubeola; Streptococcus grupo A(Enfermedad invasiva grave, Escarlatina, Farinigitis, neumonía); Tosferina, ...






Si van a realizarse tareas que conlleven salpicaduras

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA AGENTES BIOLÓGICOS DE TRANSMISIÓN AÉREA Y POR CONTACTO

Por ej.: Varicela, SRAS, Mycobacterium tuberculosis extrapulmonar con lesión que drena o supura), aspergilosis de tejido blando masiva, neumonía Streptococo grupo A con lesiones cutáneas

Si van a realizarse tareas que conlleven salpicaduras

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA AGENTES BIOLÓGICOS DE TRANSMISIÓN POR GOTAS y CONTACTO

En principio



PARA Manipulación vía aérea



Ej: adenovirus, VRS, Streptococcus grupo A
piel herida grande, bronquiolitis por
Adenovirus, Influenzae, Metapneumovirus
humano, Parainfluenzae

EXCEPCIÓN: Enf de fiebres hemorrágicas virales por Lassa, Marburg, Crimea- Congo, Ébola entre otros. Remitirse al protocolo específico



Si van a realizarse tareas que conlleven salpicaduras

Para su prevención:


- ◇ Lea las instrucciones de manejo antes de usar un equipo de protección individual
- ◇ Cuide y guarde correctamente los equipos de protección.
- ◇ Informe de los defectos y anomalías o daños que detecte en el equipo.
- ◇ Cuando sea necesario solicite la reposición de sus EPI's.
- ◇ Use los EPIS correctamente. Si no lo hace así, pueden suponer un riesgo añadido.

Los Equipos de Protección Individual, están diseñados para protegerle.

6. RESIDUOS

Grupo I	Asimilables urbanos	Vidrio, papel, plásticos, latas-envases, residuos de comida, flores, hojas, materia orgánica	
Grupo II	Sanitarios no específicos	Guantes, depresores, gasas, toallas, yesos, vendas, pañales	
Grupo III	Específicos riesgos biológico	Residuos pacientes con patologías infecciosas	
Grupo IV	Cadáveres y restos humanos de entidad suficiente	Procedentes de intervenciones quirúrgicas	
Grupo V	Químico	Disolventes orgánicos, soluciones acuosas, envases vacíos que han contenido químicos peligrosos, medicamentos caducados, etc.	
Grupo VI	Citostáticos	Restos de medicamentos citostáticos y materiales en contacto con ellos. Piezas de anatomía patológica impregnadas de formaldehído.	
Grupo VII	Radioactivo	Los controla el servicio de Física y Protección Radiológica	

Para una información más detallada acuda a la Guía de Gestión interna de residuos del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa (HCULB).

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA" (HCULB)</p> <p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO MANUAL DE ACOGIDA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, A NUEVOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL (SECTOR ZARAGOZA III)</p>	<p style="text-align: center;">PA-34_Z3(E)C Revisión A Página 21 de 27</p>
---	---	---

7. RESPONSABILIDADES

Según el artículo 29 de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales:


Todos los trabajadores **tienen derecho a**:

1. Una protección eficaz en materia de seguridad y salud laboral.
2. Una información sobre los riesgos existentes, tanto los que afecten a la empresa en su conjunto como a cada tipo de trabajo o función, así como sobre las medidas y actividades de prevención y/o protección aplicables.
3. Ser informados acerca de las situaciones y medidas de emergencia, primeros auxilios y evacuación.
4. La consulta y participación en materia de prevención a través de sus representantes en el Comité de Seguridad y Salud.
5. Recibir una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, tanto en el momento de la contratación como cuando se produzcan cambios en las funciones o tecnologías a utilizar.
6. Disponer de equipos de trabajo adecuados a las tareas que deben realizar y convenientemente adaptados a tal efecto.
7. Recibir gratuitamente los equipos de protección individual necesarios para el desempeño de sus funciones de forma segura.
8. A la vigilancia de su estado de salud en el ámbito laboral respetando siempre el derecho a la intimidad y confidencialidad de la información.

Todos los trabajadores **tienen el deber de**:

1. Velar por su propia seguridad y la de aquellos trabajadores que puedan verse afectados por su trabajo.
2. Usar adecuadamente, con arreglo a la formación, información e instrucciones recibidas, las máquinas, herramientas, equipos, sustancias peligrosas y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.
3. Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por la institución.
4. Utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes.
5. Informar a los superiores y a los trabajadores designados o, en su caso, al servicio de prevención, de las situaciones que, a su juicio, entrañen riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.
6. Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente.
7. Cooperar para que se pueda garantizar unas condiciones de trabajo seguras y que no entrañen riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.

En la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, su participación es esencial.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA" (HCULB)</p> <p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO MANUAL DE ACOGIDA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, A NUEVOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL (SECTOR ZARAGOZA III)</p>	<p style="text-align: center;">PA-34_Z3(E)C Revisión A Página 22 de 27</p>
---	---	---

8. ANEXOS

ANEXO I: HOJA DE NOTIFICACION DE ACCIDENTES/INCIDENTES DE TRABAJO

ACCIDENTE

INCIDENTE

DATOS DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO	
APELLIDOS:	NOMBRE:
CATEGORIA:	SERVICIO:
DNI:	

DATOS DEL ACCIDENTE	
FECHA:	HORA:
LUGAR:	
¿HA SIDO UN ACCIDENTE DE TRÁFICO?: SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

DESCRIPCION DEL ACCIDENTE

EN CASO DE ACCIDENTE IN ITINERE/TRÁFICO	
CALLE/PLAZA:	
CARRETERA (Km):	
MEDIO DE TRANSPORTE:	AUTOBÚS (LÍNEA):

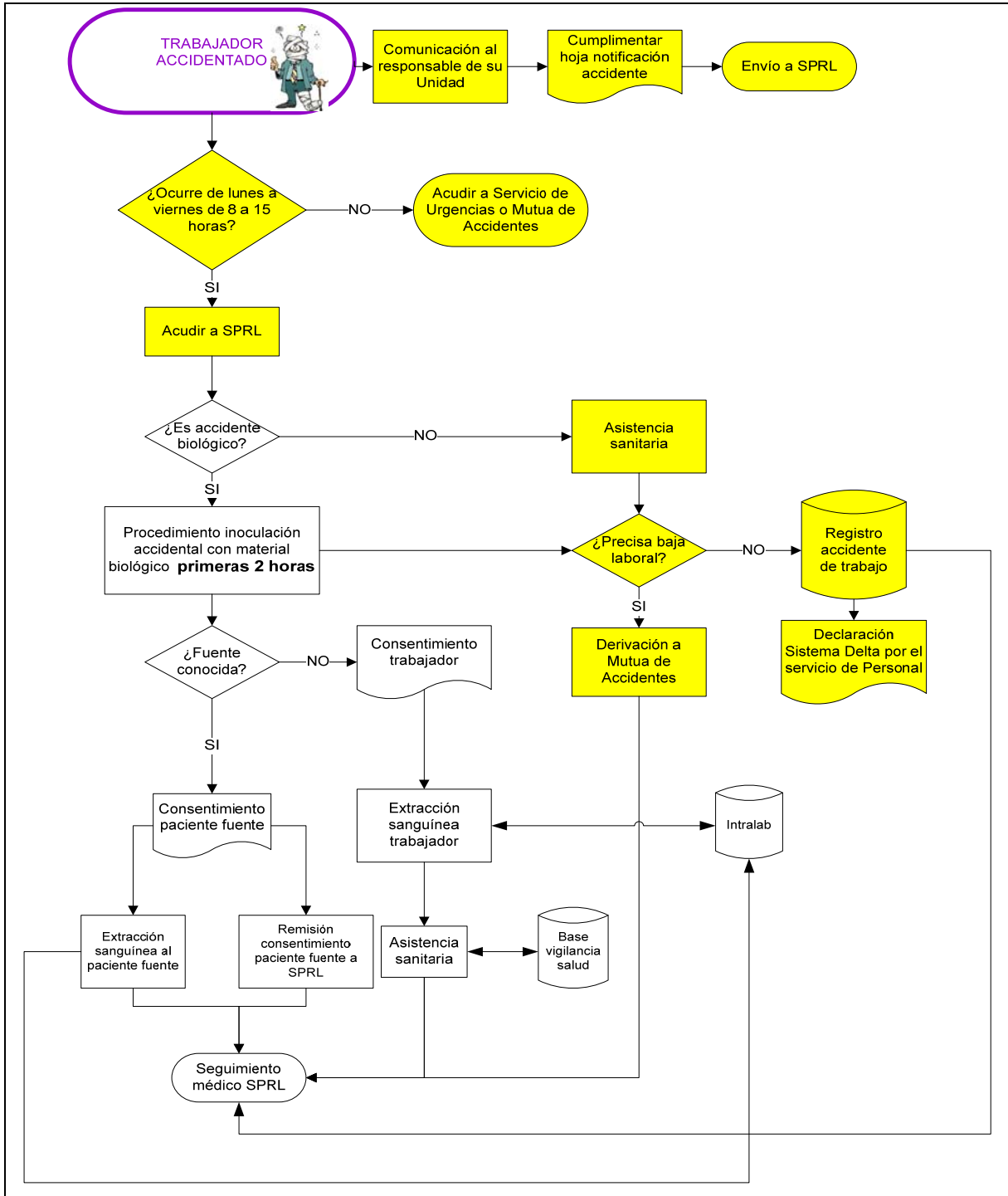
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	
APELLIDOS:	NOMBRE:
CARGO DENTRO DE LA UNIDAD:	
TELEFONO DE CONTACTO:	

FECHA Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

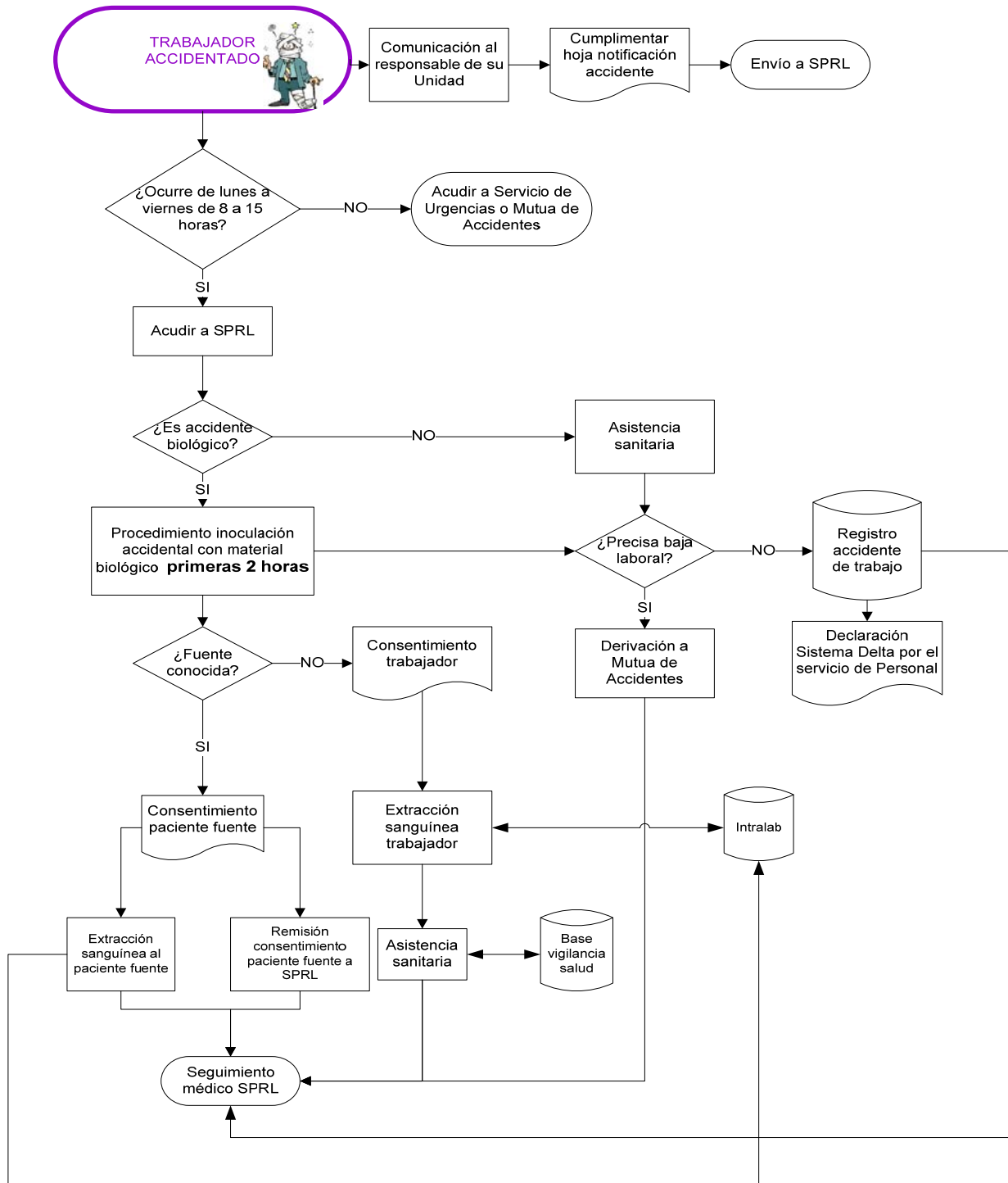
ATENCIÓN: Este impreso debe de hacerse llegar al Servicio de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (Planta 8ª), en el menor tiempo posible tras el accidente (es recomendable que sea dentro de las primeras 48 horas).

ANEXO II: ALGORITMO ACCIDENTE DE TRABAJO

*Accidente de trabajo no biológico en color amarillo



ANEXO III: ALGORITMO ACCIDENTE BIOLÓGICO



ANEXO IV: MATERIAL DE TRANSPORTE DE MUESTRAS

INTRACENTRO



EXTRACENTRO



ANEXO V: TRÍPTICO PALNES DE EMERGENCIA, AUTOPROTECCIÓN Y EVACUACIÓN

ANTE UNA EMERGENCIA NO OLVIDE

- ✦ No actúe sólo, comunique rápidamente la incidencia.
- ✦ Si no sabe utilizar el extintor u otros medios no los utilice.
- ✦ Nunca intente actuar cuando todos los demás se han ido.
- ✦ Nunca se quede bloqueado sin salidas alternativas. Antes de actuar prevea esta situación.



RECUERDE

- ✦ Pacientes y familias han confiado al hospital su seguridad, los cuales en muchas ocasiones no pueden valerse por ellos mismos y necesitan nuestra ayuda.
- ✦ Cada trabajador es responsable de garantizar la seguridad de pacientes, personal y visitantes.

PLANES DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN

- ✦ *El plan de emergencia y autoprotección pretende evitar cualquier situación de riesgo que pueda darse en el hospital poniendo todos los medios disponibles rápidamente para que la situación quede controlada.*



**TELÉFONO EMERGENCIA
16 12 00**


- ✦ Todo trabajador del hospital debe colaborar para lograr un clima de seguridad y tranquilidad en el complejo hospitalario, por ello:
 - Debe ir visiblemente identificado.
 - Debe colaborar en mantener en buen uso las medidas de emergencia existentes (pasillos sin obstáculos, buena utilización de las puertas de emergencia). Comprobación rutinaria de éstas y otras medidas a su alcance.
 - Debe colaborar indicando en todo momento cuáles son las normas de actuación del hospital a pacientes, visitantes, profesionales ajenos al hospital, comerciales, etc... (no enseñe atajos u otras puertas que no sean las autorizadas para salir y moverse por el hospital).
 - Mantener en orden entradas de planta, pasillos, almacenes y oficinas, ayuda a moverse por el hospital en caso de emergencia.
 - Los exteriores del hospital deben estar bien iluminados, comunique cualquier anomalía que detecte.





LA SEGURIDAD EN EL HOSPITAL ES ASUNTO DE TODOS

LUCHA CONTRA EL FUEGO



El plan de lucha contra el fuego, pretende evitar los riesgos de incendio en el hospital y, en el caso de que este se produzca, disponer rápidamente de los medios y el personal adecuado para su control y extinción.

PALABRA CLAVE: PREVENCIÓN

INSTALACIONES

- Dar parte rápidamente de cualquier cable eléctrico que esté en malas condiciones, roto, mal aislado, etc...
- Dejar espacio para que el aire circule alrededor de aparatos que necesitan refrigeración (retroproyectores, fotocopiadoras, terminales de ordenador, neveras, etc...)
- Apagar aquellos aparatos que se utilizan en algunos servicios una vez se han usado (cafeteras, hornillos, etc...)

USUARIOS

- Hay que tener cuidado con el equipamiento que pacientes o visitantes puedan traer de casa.
- No permitir aparatos que produzcan chispas incluidos juguetes con motor o similares en zonas donde se usa oxígeno.

CONTROL RIESGOS DE INCENDIOS

- Guardar combustibles como son los productos de papel, ropas, fibras, lencería, cajas, etc... lejos de aparatos generadores de calor, incluidas lámparas de lectura.
- Las áreas de almacenamiento deben estar ordenadas.
- Las áreas de mantenimiento deben estar libres de basuras, trapos grasientos, restos de equipos y otros riesgos.
- Conocer la manera de dar la alarma de la forma más rápida.
- Conocer dónde están los equipos de lucha contra el fuego.
- Saber cuál debe ser la actuación ante un incendio.
- No luche contra un incendio si no sabe utilizar un extintor o si el fuego se extiende o bloquea la salida.
- Nunca intente luchar contra un pequeño incendio cuando todos se han ido.


PLAN DE EVACUACIÓN

- ✦ *El plan de evacuación intenta que ante una emergencia interna grave, el hospital pueda ser evacuado en el menor tiempo posible y con la mayor seguridad para pacientes y trabajadores.*

EVACUACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL


- ✦ En todo momento hay que distinguir en el hospital entre evacuación Horizontal y evacuación Vertical. La amplitud del hospital permite, en líneas generales, una evacuación horizontal antes de proceder a una evacuación vertical. Asimismo el edificio de consultas externas puede permitir una segunda escala antes de la evacuación definitiva.

RUTAS DE ESCAPE



ANTE UNA EVACUACIÓN POR EMERGENCIA, INCENDIO O SINIESTRO RECUERDE:

- Hacer sonar la alarma o llamar por teléfono de emergencia.
- Cierre puertas y ventanas a su paso.
- Siga las vías de evacuación (las tiene señalizadas).
- Si la evacuación se produce por invasión de humos, escape a gatas manteniendo su cabeza entre 30 y 60 cm del suelo (el aire limpio está cerca del suelo).



ANEXO VI: PAUTA DE ACTUACIÓN EN CASO DE AGRESIÓN

(Anexo I del Protocolo de actuación ante la violencia externa en el lugar de trabajo del personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón).

